



CAMPUS

Edición
Especial

Oficina de Comunicación Universidad Nacional, Heredia Costa Rica - Junio 1999

ELECCIONES



1828 electores decidirán el próximo 25 de junio, dos puestos académicos ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA).

En esta edición especial, los aspirantes exponen sus propuestas y, además, representantes de los distintos sectores de la comunidad universitaria hacen sus reflexiones sobre la trascendencia del proceso y las implicaciones del comportamiento del electorado para la vida institucional.



ELECCIONES



Jeannette
Cordero
Gamboa

El Consejo en crisis, o crisis a pesar del Consejo

Poco nos gusta escuchar de la crisis institucional que muchos sentimos, expresada con muchísimos ejemplos a partir de un lindo foro que el Internet ha permitido. Sin embargo, es importante seguir escuchando y ojalá manifestando nuestros “pareceres”, pues entre comunicar y escuchar algo bueno puede salir. Y a propósito del escuchar y participar, al pelo ha caído el cuento que también vía Internet nos envió el amigo Hernán Alvarado, llamado “La Asamblea de los Dioses”, historia que, nos dice Hernán, le contó el Viejo Antonio al Subcomandante Marcos (Chiapas-México).

Entre otras cosas esta historia nos dice que eran siete dioses, los más grandes dioses, “los que nacieron el mundo” y que primero se dieron cuenta que no tenían el mismo pensamiento, sino que cada uno tenía su propio pensamiento. Y, claro, para motivar a que todos los universitarios leamos esta historia, solo rescataré que estos dioses “se dieron cuenta que, cuando cada uno decía “los otros”, estaba hablando de “otros” diferentes. Después de

que un rato se estuvieron callados, los dioses primeros se dieron cuenta que ya tenían un primer acuerdo y era que había “otros” y que cuenta que, cuando cada uno decía “los otros”, estaba hablando de “otros” diferentes. Así que el primer acuerdo que tuvieron los dioses más primeros fue reconocer la diferencia. Después de ese primer acuerdo siguió la discusión, porque una cosa es reconocer que hay otros diferentes y otra muy distinta es respetarlos. Así que un buen rato pasaron hablando y discutiendo de cómo cada uno era diferente de los otros, y no les importó que tardaran en esta discusión porque de por sí no había tiempo todavía. Después se callaron todos, y cada uno habló de su diferencia y cada otro de los

dioses que escuchaba se dio cuenta que, escuchando y conociendo las diferencias del otro, más y mejor se conocía a sí mismo en lo que tenía de diferente”.

Esta introducción es una buena forma de que empecemos a entender que cada uno de nosotros poseemos nuestro “propio pensamiento” y el quehacer universitario se construye a partir de “nosotros mismos” y los “otros” y no únicamente a partir de los “otros”, como parece que muchas veces pretendemos al querer depositar en los demás la responsabilidad de conducir la UNA. Este podría ser el punto central de la crisis universitaria, que algunos han querido presentarla como una crisis financiera, cuando además es una crisis de “identidad”.

Esta “identidad” ausente, de no saber qué rumbo lleva la UNA, qué somos cada uno de nosotros dentro de ella, ha provocado una conducta de “baja moral” (como la llamaría la especialista española en ética de empresa Adela Cortina, recién traída por la Cátedra Víctor Sanabria a un interesante seminario). La impotencia de no poder hacer nada para evitar la “modorra” institucional, la falta de instancias que permitan abrir espacios para escucharnos, la desconfianza entre unos y otros, el total desencanto respecto a la estructura burocrática y autoritaria que impera, ha inducido a que en forma espontánea muchos expresemos nuestros sentimientos de insatisfacción en los procesos electorales. Esta expresión de descontento, de angustia, de falta de horizontes se llama “voto nulo”, “voto blanco”, o simplemente, “abstencionismo”. Entonces, de “la baja moral” al Consejo Universitario solo se necesitó un paso, el paso de la rebeldía de no elegir a nadie más ante ese Organismo abstracto, ese Organismo que nos gobierna pero no gobierna, ese Organismo que dice representarnos a todos pero no nos representa, ese Organismo que.....

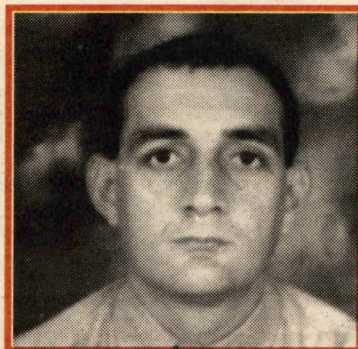
ELECCIONES

Viene

Y esta "baja moral" en muchos casos se ha convertido hasta en "inmoralidad", pues han surgido ideas, por no decir "ideotas" que promueven convertir a la UNA en la OTRA, es decir, en una "Organización Totalmente Retrógada y Alienada" (OTRA). "Retrógada" en cuanto a que de universidad "necesaria", "al servicio de la sociedad", "revolucionaria", se promueve como universidad aislada de la realidad nacional, aislada de cumplir con un papel histórico como "creadora de pensamiento"; y "Alienada" en cuanto distraída en la conquista del naciente "mercado de títulos" promovido por una fuerte onda de "educación privada" y cuya máxima conquista ha sido trimestralizar carreras apurando a quienes solo deben "captar pensamiento" y no "construir pensamiento", educandos que de por sí, desde la escuela, solo están programados para memorizar.

En este contexto caen de nuevo las elecciones de miembros al Consejo Universitario y se avecina de nuevo la actitud del "no voto", corriéndose el peligro de desviar la atención, creyendo que con esta acción "los otros" dejarán de "hacer" diferente a lo que "yo creo que debe hacerse", cuando el problema central no está en la estructura, sino en nuestra propia actitud de "baja moral" que nos desliga de la "identidad institucional". "Los otros" siempre encontrarán la manera de "hacer" y si nos descuidamos terminarán "deshaciendo" la UNA, a lo mejor rescatando la "OTRA".

En la historia de los Dioses, se acaba con que éstos se fueron a bailar de contentos por haber llegado al acuerdo de que todos eran diferentes y ... "Después de la bailadera que se echaron los dioses, sacaron el acuerdo de que es bueno que haya otros que sean diferentes, y que hay que escucharlos, para sabernos a nosotros mismos. Y ya después de este acuerdo se fueron a dormir, porque muy cansados estaban de haberse bailado tanto. De hablar no estaban cansados porque de por sí muy buenos eran para la habladera estos primeros dioses, los que nacieron el mundo, y que apenas estaban aprendiendo a escuchar".



J. Fabián
Ulate
Azofeifa.

Secretario de
Finanzas de
la FEUNA

Reseña del Consejo Universitario

En el año 1998, fui elegido como representante de la comunidad estudiantil de la UNA ante el Consejo Universitario por un periodo de un año, el cual terminó en este mes de junio de 1999. En ese año que estuve en el Consejo Universitario, me correspondió dar la lucha por los intereses estudiantiles y la defensa de nuestros derechos. Esas luchas son difíciles, ya que en un órgano donde convergen los intereses académicos, estudiantiles y administrativos de la UNA, las luchas se deben dar con propuestas y posiciones fundamentadas, que le permitan a su representante abrir el espacio de atención y discusión y por consiguiente externar el sentir de un sector.

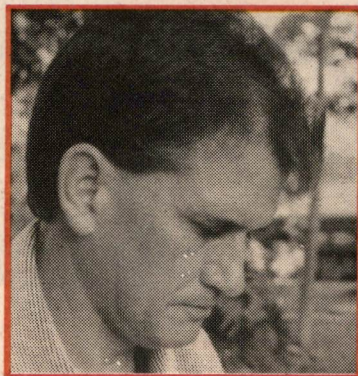
Como es de todos conocido, el Consejo Universitario es un órgano de representación en la Universidad Nacional (tal vez el de mayor importancia en el quehacer de la UNA), de él se derivan todas las decisiones legislativas y ad-

ministrativas de nuestra Institución, que afectan tanto a estudiantes como a funcionarios. Por la importancia que ello representa, el sector estudiantil, y todos los demás sectores, nunca deben estar ausentes, y es por ello que los estudiantes tenemos derecho a tres miembros, lo cual significa un 25% de representación y cuota de poder,

La experiencia de ser representante ante el Consejo Universitario ha sido una de las más importantes, ya que por medio de esta, se aprende a conocer mejor nuestra Alma Máter, tanto sus fortalezas como sus deficiencias, no sólo a nivel estudiantil, sino también a nivel académico y administrativo. Esto permite un mejor entendimiento del por qué las cosas en la UNA se realizan de tal o cual manera, dado que por lo general, la mayoría de las personas que integramos la comunidad universitaria no entendemos el por qué se toman decisiones hasta que nos encontramos en tal posición. Lo anterior le permite a cualquier miembro de la comunidad formar carácter y desarrollar un criterio objetivo, tanto en su formación profesional como humana, que le ayude a enfrentar las exigencias de un mundo cada vez más competitivo.

Aprovecho esta ocasión para hacer un llamado de atención en el sentido de que el Consejo Universitario como órgano de mayor jerarquía de la Universidad Nacional, nunca debe quedarse sin representación en ninguno de los tres sectores que lo conforman, dado que ello provocaría un retraso en el accionar y funcionamiento de la UNA, y por consiguiente entraba cualquier decisión que se desee aplicar, y que podría beneficiar a los miembros de la comunidad universitaria en general. De ahí la importancia que implica que el Consejo se mantenga activo y con buenos representantes, que sean críticos y que tengan la intención de llegar a proponer soluciones a la crisis que vive la Institución, en lugar de llegar a figurar y buscar el medio por el cual se puedan beneficiar personalmente. La Institución deben ser prioridad de todos y no solo de un grupo de personas que se preocupen de lo que está sucediendo a lo interno de la UNA.

ELECCIONES



Miguel
Ángel
Gutiérrez
Decano del CIDE

El proceso democrático en la construcción de la Universidad

El próximo 25 de junio, la comunidad universitaria vivirá un nuevo proceso democrático dirigido a la elección de autoridades, para sustituir a aquellos miembros del Consejo Universitario cuyo período venció recientemente.

Dos veces lo hemos intentado, y dos veces hemos fallado. Tal parece que el sector administrativo ha sido más capaz de elegir a su representante, a pesar de representar solo un 15% de la Asamblea de electores, que nosotros los académicos, con un 60% de representación.

Una segunda demostración de capacidad de convocatoria nos la acaba de dar la comunidad estudiantil, con su reciente elección de representantes ante el Directorio de la Federación y otros órganos donde ellos están presentes.

En el periódico Campus, se han escrito diferentes artículos, con anterioridad, con plantea-

mientos todos muy respetables, unos invitando a la Comunidad Universitaria a ejercer el derecho de elegir a nuestros representantes; otros, justificando sus argumentos para que no se elijan nuevos miembros.

Es verdad que la Universidad

ha venido viviendo algunas crisis, y que, las mismas han producido signos de descontento. Pero también hay que reconocer con esta-tura académica, que las crisis son normales en todo proceso de construcción social.

Entrar en proceso de crisis es

no solo normal en toda organización, sino también deseable en el comportamiento humano. El secreto no es evitar la crisis, sino analizar sus causas para comprenderla con el fin de enfrentarla inteligentemente, poniendo los problemas a jugar a favor de uno y la institución y no en contra, pues si hiciéramos esto último estaríamos propiciando, lo que algunos sectores de la sociedad desean: "la desaparición de la educación superior pública costarricense".

Es mi opinión que debemos tomar una nueva postura de conciencia participativa, eligiendo las autoridades cuyos puestos están vacantes en el Consejo Universitario, dándole a ese órgano el espacio que necesita para retomar los rumbos que el Estatuto le asigna, pues yo creo que quienes lleguen ahí en esta elección tienen la responsabilidad de desactivar, con un trabajo de alta clase, la desconfianza demostrada por los votantes en los fallidos intentos de elección previa.

ELECCIONES

Tribunal Electoral de la Universidad Nacional (TEUNA) Elección de dos miembros académicos al Consejo Universitario

Compañero (a) universitario (a):

Recuerda, tu deber es votar.

Tu participación construye sobre la elección.

Dos miembros académicos al Consejo Universitario
25 de junio de 1999.

1. PRESEN-

TACION

El Tribunal Electoral Universitario se complace en invitar a los miembros de la Asamblea Electoral Universitaria, a participar en la Elección de Dos Miembros Académicos al Consejo Universitario, programada para el viernes 25 de junio de 1999, en virtud de consolidar los procesos electorales institucionales, que han sido tradición y proclama de la convivencia democrática en la UNA.

Satisface el poder brindar a los y las electores (as) información sobre aspectos relevantes del proceso que se avecina.

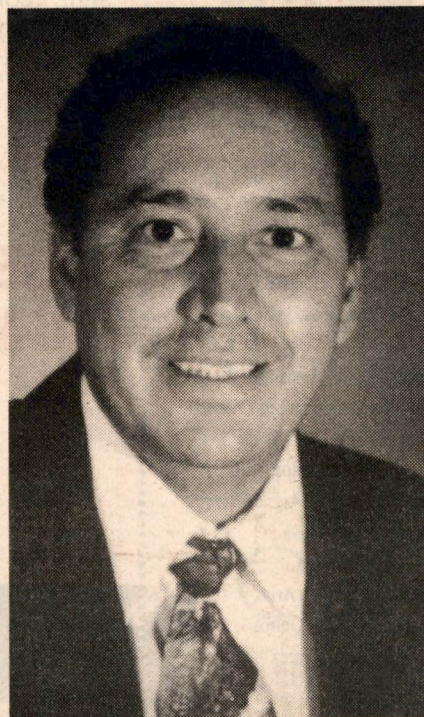
2. Candidaturas

Para esta contienda electoral han sido inscritos los siguientes candidatos:

Licdo. José Eduardo Carballo Avendaño, Biólogo

Dr. Edwin Salas Zamora, Filólogo

El quórum requerido para la validez de una elección de Asamblea Electoral Universitaria, debe ser su-

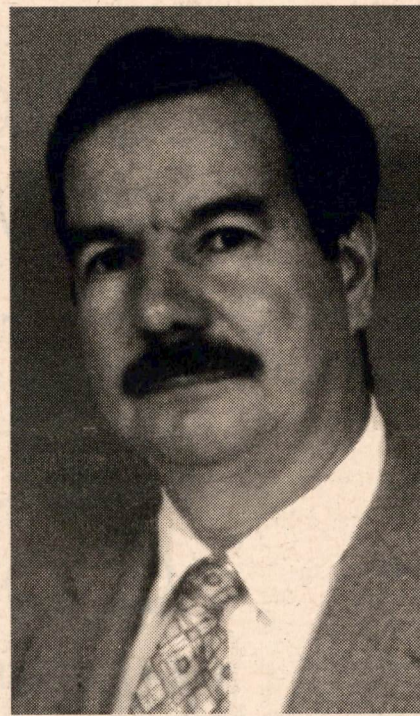


José Eduardo Carballo Avendaño

Licenciado con especialidad en Biología,
Universidad Nacional

Categoría: Profesor 2 / Labora: Escuela de
Química / Años de servicio en la UNA: 25

perior al 50% de los electores inscritos. Para que un candidato quede electo deberá obtener un porcentaje superior al 40% de los votos emitidos (Art. 233, Estatuto Orgánico).



Edwin Salas Zamora

Doctor en Filología, Universidad de Barcelona,
España.

Categoría: Catedrático / Labora: Centro de Estudios Generales / Años de servicio en la UNA: 22

Los candidatos, que obtengan el requisito porcentual señalado, ocuparán inmediatamente las dos vacantes académicas que hoy tiene el Consejo Universitario, debidas al vencimiento

de los períodos de elección del Licdo. Juan Rafael Espinoza Esquivel y del Licdo. Guillermo Miranda Camacho.

Al ser dos las vacantes, cada elector podrá emitir el voto dos veces en la misma papeleta.

3. Actos públicos de presentación de candidatos

El TEUNA insta a los electores a participar en los actos públicos de presentación de candidatos, donde los postulados hacen exposición de sus programas de trabajo y los electores presentes tienen la oportunidad de realizar preguntas y recibir la respuesta de los candidatos.

Como se indica, estos actos públicos o debates, de asistencia voluntaria, son presididos por Miembros del Tribunal Electoral Universitario y generalmente tienen una duración de dos horas.

Asiste y plantea a los candidatos

El cronograma de estos actos es el siguiente:

- | | |
|---|---|
| 1) Viernes 11 de junio 3 p.m.
Sede Región Chorotega
(Liberia)
Preside:
Licda. Carmen María González | 2) Martes 15 de junio 3 p.m.
Auditorio Clodomiro Picado.
Preside: Licdo. Hermes
Brenes Barrantes |
| 3) Jueves 17 de junio 3 p.m.
Auditorio Clodomiro Picado
Preside:
Bach. Leda Fernández Padilla | 4) Viernes 18 de junio 3 p.m.
Sede Región Brunca
(Pérez Zeledón)
Preside: Dr. Rafael Quesada
Vargas |

tus inquietudes

ELECCIONES

4. Padrón Electoral

Electores inscritos	Padrón Provisional	Proyección Padrón Definitivo
Autoridades y académicos	779	785
Administrativos	782	783
Representantes Estudiantiles	267	324 * (Derecho)
Totales	1.828	1.892

5. Juntas receptoras de votos

Se instalarán 7 Juntas Receptoras de Votos en la Sede Central y una en cada una de las Sedes Regionales de Pérez Zeledón y Liberia.

Las Juntas Receptoras de la Sede Central se ubicarán en las Aulas 106-50 a 112-50 del Centro de Estudios Generales, aledañas a la "Hondonada 5 de Octubre," y a la Decanatura de la Facultad de Filosofía y Letras, de la siguiente forma:

Mesa N°. 1	- Representantes Estudiantiles Aula 106-50
Mesa N°. 2	- Autoridades y Académicos (Letras A-F) Aula 107-50
Mesa N°. 3	- Autoridades y Académicos (Letras G-P) Aula 108-50
Mesa N°. 4	- Autoridades y Académicos (Letras Q-Z) Aula 109-50
Mesa N°. 5	- Funcionarios Administrativos (Letras A-E) Aula 110-50
Mesa N°. 6	- Funcionarios Administrativos (Letras F-Q) Aula 111-50
Mesa N°. 7	- Funcionarios Administrativos (Letras R-Z) Aula 112-50

La Mesa N°. 8 se ubicará en la Sede Región Brunca (Pérez Zeledón) y la N°. 9 en la Sede Región Chorotega (Liberia y Nicoya).

6. Distribución de delegados

Elección Dos Miembros al Consejo Universitario Viernes 25 de junio

SEDE CENTRAL: Aulas 106-50 a 112-50 del CEG

8 a.m. a 10 a.m.	Licdo. Alvaro Barrantes Alvarado Licda. Enriqueta Zúñiga Chaves Licdo. Alejandro Sánchez Sr. Roberto Murillo Quirós
10 a.m. a 12 md.	Licda. Lorena González Soto y Licdo. Mario Alfaro Güell
12 md. a 2 p.m.	Licda. Delma González Duarte
2 p.m. a 4 p.m.	Licda. Ana Lucía Bolaños Campos y Licda. Ana Lía Quesada Solano
4 p.m. a 6 p.m.	Sr. Jorge Prendas Hernández y MSc. Luis Carlos Sánchez Chacón
6 p.m. a 8 p.m.	Licda. Monserrat Santos Cruz Licda. Martha Nidia Arguedas Dr. Víctor Cartín Leiva Srita. Martha Herrera Licda. Carmen Ulate Arias Sr. Roberto Murillo Quirós Dr. Luis Poveda Alvarez

SEDE REGION BRUNCA:

10 a.m. a 2 p.m.

Sr. Jorge Hernández Gamboa

SEDE REGION CHOROTEGA:

Nicoya: 8 a.m. a 10 a.m. Sr. Gerardo Vásquez Hernández
Liberia: 1 p.m. a 3 p.m.

7. Horarios de votación

VIERNES 25 DE JUNIO DE 1999

SEDE CENTRAL:

8 A.M. A 8 P.M.
Aulas 106-50 a 112-50
Centro de Estudios Generales

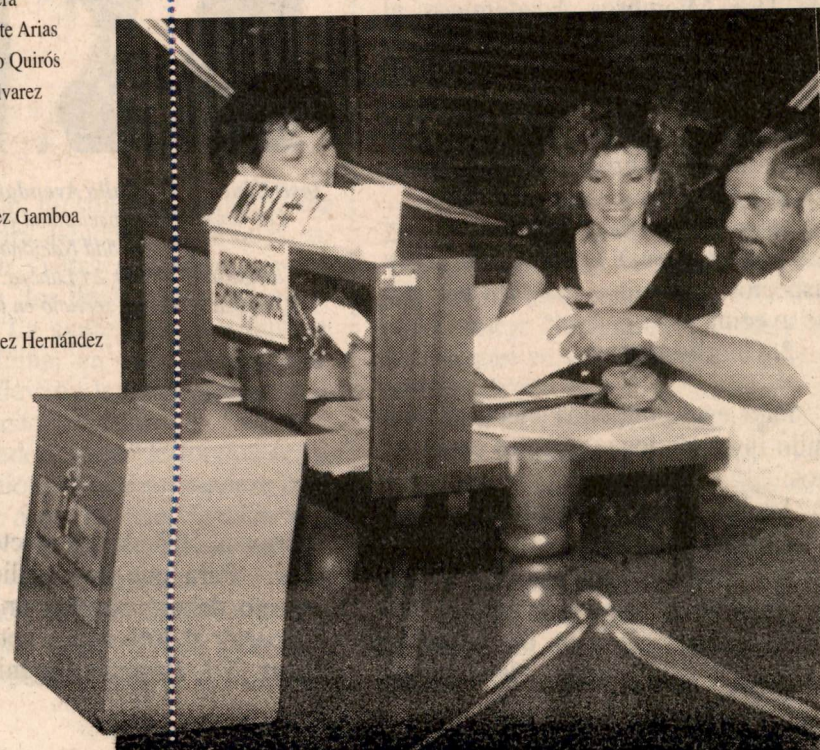
SEDE REGION BRUNCA:

10 A.M. A 2 P.M.

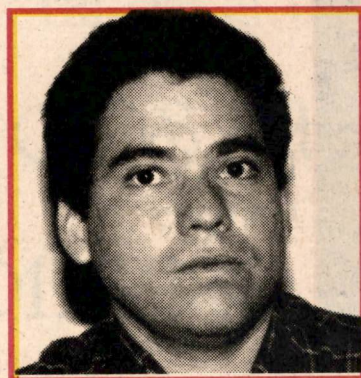
SEDE REGION CHOROTEGA:

Nicoya: 8 a.m. a 10 a.m.
Liberia: 1 p.m. a 3 p.m.

**EJERCE TUS DERECHOS
TU VOTO ES IMPORTANTE**



ELECCIONES



Gerardo
Solís
Esquivel

LA IMPORTANCIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DENTRO DEL QUEHACER INSTITUCIONAL

En el modelo organizativo de la Universidad Nacional, se le asignan al Consejo Universitario tareas esenciales para el quehacer institucional. Este modelo inicialmente se sustentó en la existencia de dos instancias colegiadas superiores: una responsable del gobierno universitario (Asamblea Universitaria); y otra encargada de la administración superior (Consejo Universitario). La Asamblea asume la autoridad máxima con atribuciones para elegir al Rector y a otros altos funcionarios de la entidad, así como para resolver situaciones universitarias o debatir libremente problemas institucionales. Se estructura como un cuerpo deliberante encargado de orientar y encauzar el pensamiento universitario. El Consejo Universitario, por su parte, se constituye en una autoridad colegiada con amplias atribuciones administrativas y resolutorias. Sobre esa línea, en el Proyecto de Universidad Necesaria se estableció la Asamblea como la instancia que ejerce la autoridad política máxima de la institución y al Consejo como órgano superior de autoridad ejecutiva.

En el Estatuto Orgánico de 1993 se incluyeron algunas transformaciones que afectaron a la Asamblea, al trasladar sus atribuciones deliberantes a un

órgano colegiado de carácter representativo, precisamente denominado Asamblea de Representantes; sin embargo el nuevo Estatuto mantuvo las competencias del Consejo en el ámbito de la administración superior.

Le corresponde al Consejo, conforme al Estatuto Orgánico vigente, dirigir y orientar las políticas institucionales, según el marco general establecido por la Asamblea de Representantes (artículos 21 24 inciso b y c del Estatuto); ejerce también las atribuciones de jerarca colegiado superior en materia administrativa, tales como la

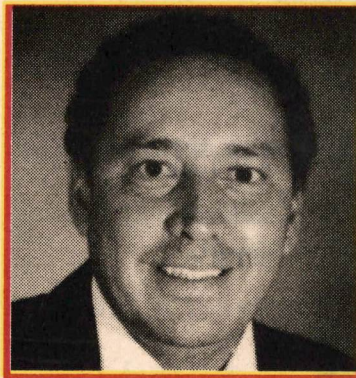
de dirección superior y orientación de las políticas, la aprobación de reglamentos generales, la aprobación de los presupuestos institucionales y la fiscalización del buen funcionamiento de los servicios y dependencias universitarias. Además, al Consejo Universitario se le asignan funciones esenciales en el proceso de reforma estatutaria, pues todos los trámites de modificación parcial o total que se pretendan introducir a ese cuerpo normativo, requieren de la activa participación de aquel órgano, tanto en la discusión como en la aprobación de

las propuestas.

Entonces, es evidente la importancia del Consejo no sólo en la actividad académica cotidiana, sino también en el proceso de transformación institucional. En las actuales circunstancias jurídicas, los efectos de una paralización del Consejo Universitario incidiría en forma directa sobre aspectos relevantes para la vida universitaria, tales como la aprobación del Plan Académico y el Presupuesto para el año 2000, la emisión de reglamentos y la propia tramitación de reformas estatutarias. La ausencia de integrantes además debilita el funcionamiento del órgano, pues para satisfacer el interés general y hacer más sabia y ponderada la decisión de los asuntos, es vital el intercambio y el concurso de opinión; diezmar la integración del Consejo, como se comprenderá, no es la solución.

Obviamente, lo anterior también nos llama a la reflexión sobre la importancia de que los candidatos para ocupar los puestos ante el Consejo Universitario, reúnan condiciones personales y profesionales que garanticen su idoneidad para el cargo. En este sentido, el reto de los electores es hacer un examen responsable, a fin de garantizar un equilibrio entre nuestro deber de garantizar un adecuado funcionamiento del Consejo como instancia de administración superior y el derecho de determinar -mediante el proceso de votación- si un candidato es el idóneo para desempeñarse como miembro de ese órgano colegiado.

ELECCIONES



José
Eduardo
Carballo

Después de 25 años de recorrer cotidianamente el campus universitario, primero como alumno, y más tarde como docente, el académico José Eduardo Carballo Avendaño está convencido de que su postulación como candidato al Consejo Universitario es una forma de trabajar por mejorar a la institución, con el respaldo de aquellos que la quieren.

El hecho de haber recibido el mayor apoyo (38%) en la elección anterior, le hace pensar que “la gente cree que puedo ser fiel representante para llevar sus inquietudes”. Como una de sus ventajas destaca la independencia de criterios y planteamientos; “no estoy adherido a ningún grupo aspirante a la rectoría”.

De sus reuniones con representantes de los diferentes sectores de la comunidad universitaria ha percibido que la mayoría se queja de no contar con recursos suficientes para realizar sus funciones. El, sin embargo, es del criterio de que los ingresos de la UNA son suficientes, lo que pasa es que están mal distribuidos.

Con esta convicción y seguro de que “los problemas los resolvemos entre todos”, Carballo propone a los universitarios, entre otras cosas: pro-

“Vi nacer a la UNA;
no quiero
verla morir”

mover ligámen entre facultades y las autoridades universitarias; luchar para que la docencia, investigación y extensión tengan recursos adecuados; fomentar la participación de todos los universitarios (estudiantes, académicos y administrativos); revisar los incentivos a los funcionarios; establecer una política para garantizar la salud de los trabajadores.

Las vías

Para mejorar la relación entre facultades y autoridades universitarias, el postulante al Consejo considera in-

dispensable no sólo tener una oficina abierta para atender inquietudes, sino realizar visitas al menos una vez por mes a los decanatos y otras instancias. “La gente tiene la solución; hay que tomar en cuenta lo que dicen... yo llevaría las propuestas, sería el comunicador directo”.

Una readecuación de fondos sería, en su opinión, lo que se requiere para darle a las áreas de investigación, docencia y extensión, los elementos básicos para desarrollarse.

En cuanto a la participación de todos, Carballo sostiene que cada uno de los componentes de la comunidad

universitaria tiene un papel importante que jugar. Compara a la UNA con un cuerpo y a sus componentes con los órganos vitales. En el caso de los estudiantes, destacó su función como la razón de existir de la Universidad.

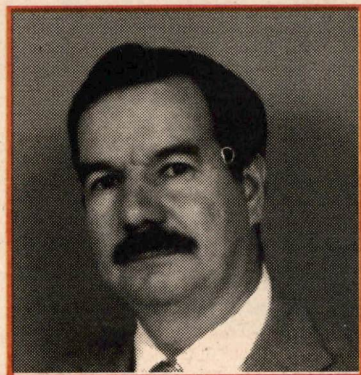
Pero para que las partes funcionen necesitan estímulo. Es por eso que este especialista en biología propone hacer una revisión de la carrera de incentivos para administrativos y docentes. “Hay que incentivar a quien cumple y trabaja, pero a la vez, hay que corresponder con trabajo a los incentivos”.

También considera importante garantizar la salud de los trabajadores, para lo cual recomienda un plan de chequeo médico regular, así como la promoción de actividades deportivas y recreativas.

Con la puesta en práctica de estas propuestas, el candidato piensa que podrá cumplir con funciones específicas que le corresponden a un miembro del Consejo Universitario, órgano cuya imagen se ve deteriorada precisamente porque su trabajo se diluye en una serie de funciones no prioritarias.

Hace un llamado a los universitarios para se acerquen a las urnas porque votar nulo no es una forma de ofrecer alternativas viables a los problemas que aquejan a la UNA. “Soy egresado de la UNA. La vi nacer y no la quiero ver morir estando yo adentro”.

ELECCIONES



Edwin
Salas
Zamora

“

Primero tenemos que creer que lo podemos hacer, tener fe en la capacidad de recuperación y participación de los universitarios y caer en la cuenta de que si no hacemos algo, la Universidad se cae”...

Así resume el filólogo Edwin Salas las razones que lo llevan a postularse como candidato al Consejo Universitario por el sector académico.

A su juicio, la crisis universitaria tiene dos componentes: presupuestario y de credibilidad. El primero es producto del crecimiento de la institución, así como de políticas administrativas, en tanto que el segundo tiene que ver con el incumplimiento de propuestas de quienes han llegado a la administración de la UNA. “Este último es el más grave y es el que ha producido la apatía”.

Precisamente, la imposibilidad de designar representantes académicos al Consejo Universitario en los últimos procesos electorales, como consecuencia del voto nulo, es un elemento que, según Salas, aumenta la falta de credibilidad y consecuentemente la apatía. De persistir esa tendencia, el académico considera que la UNA se infiltraría hacia el caos. “El hecho de

“Podemos salir adelante”

que la UNA apareciera como una institución sin capacidad de administrarse a sí misma deterioraría la imagen de la institución en el ámbito nacional”.

Pero Salas es optimista. Confía en que el próximo 25 de junio quedarán electos los dos representantes académicos ante el Consejo Universitario y que para octubre de este año, ese órgano estará totalmente renovado.

Terreno fértil

Con esa convicción, no duda de que sus propuestas encuentren terreno fértil, sobre todo si se plantean con

base en los principios que estima deben regir la administración universitaria: dignidad e integridad del ser humano, tolerancia y veracidad.

Sobre esa base, el académico plantea: informar claramente a la comunidad universitaria sobre la situación de la Universidad; ampliar posibilidades de participación; mejorar los mecanismos de evaluación de proyectos y procesos, priorizar la oferta académica, preparar la generación de relevo de la UNA en todos los campos, y promover las iniciativas para repensar la Universidad.

La claridad en la información, en su

criterio, hará sentir a la comunidad universitaria que no se le ocultan cosas que no se administra a sus espaldas.

Mientras tanto, para propiciar la participación se requiere -según Salas- una inversión de tiempo y recursos, y a la vez garantizar que se tomará en cuenta lo que dicen los miembros de la comunidad universitaria.

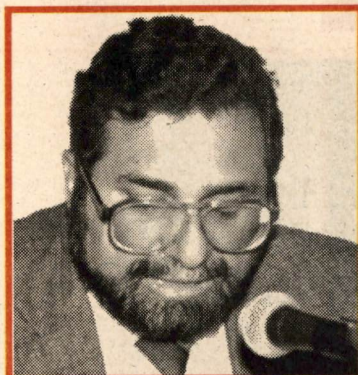
En cuanto al mejoramiento de los mecanismos de evaluación de proyectos y procesos, estima el postulante que es la forma más adecuada para incentivar aquellos de mayor calidad.

Priorizar la oferta académica es una acción que Salas califica como central. “Significa decidir qué es más importante y lo que debe tener el apoyo de la UNA... no se puede ser bueno en todo”. Considera que los resultados de la reciente evaluación institucional permiten ahora tomar las decisiones en este campo.

Finalmente, manifestó su convicción de que es necesario repensar la Universidad que se quiere para los próximos 25 años. Para él, principios orientadores, como los que establece el Estatuto Orgánico, que data de 1993 no responden ya a las necesidades de la sociedad actuales y futuras.

Pero esta labor requiere tiempo. Mientras tanto, la Universidad debe seguir funcionando, porque como señala el candidato, “la crisis exige cuidado y serenidad”.

ELECCIONES



Carlos
Molina
Jiménez

Depto. de
Filosofía,
UNA

El necesario Harakiri

Cuando la UNA nació, la expectativa era que iba a ser una institución de grandes dimensiones. Por eso se organizó, prácticamente desde el principio, en términos ampulosos. Además, todo este proceso formativo se cumplió dentro de un ambiente de acentuada polarización ideológica, lo cual condujo a una muy intensa vida política. Pero, ¿qué sucedió después?

Que ninguna de esas dos condiciones iniciales se mantuvo. Con la notable diversificación posterior de la oferta en estudios superiores, la universidad no alcanzó el crecimiento previsto, ni siquiera conservó los niveles de matrícula que en algunos momentos llegó a poseer. Se ha estabilizado en una población escolar de alrededor de los 10.000 estudiantes, cifra que probablemente disminuya por efecto de las nuevas directrices de ingreso.

En cuanto a la política universitaria, aquellos días de activismo, frenesí electoral y pasión partidista sólo subsisten en los testimonios de la época, así como en los recuerdos de los que participamos en esas jornadas. En la actualidad -y en el futuro previsible-, no se percibe ningún factor o motivo que pudiera suscitar gran interés y fervor masivos por la actividad política.

Lo que antes fue (indebidamente) el corazón mismo de la vida universitaria, ahora se ha convertido en una fastidiosa rutina.

¿Qué se ha hecho para responder a estos notables cambios? En un caso nada y en el otro nada y algo más. Por un lado, la estructura paquidérmica y compleja se ha conservado casi intacta, a pesar de que el propio desenvolvimiento institucional posibilita una organización más liviana y flexible.

Por otro lado, las formas y procedimientos políticos que demandan una alta participación electoral, también se han mantenido; pero al precio de forzar el comportamiento de la gente para que se adapte a los moldes establecidos (resabios de una época heroica definitivamente abrogada) ¿No es éste el sentido del rebajo salarial con que se castiga a quienes no emiten su voto?

Pero los adeptos a las medidas represivas por lo general olvidan el carácter insuprimible de la libertad del otro. Y en esta ocasión esa libertad preterida les ha jugado una mala pasada;

porque los universitarios ya hemos aprendido a cumplir sin involucrarnos, a abstenernos participando. Con ello se agotó la vida útil del artificio mencionado. Cosa que nos tiene en las actuales penurias electorales.

¿Qué hacer entonces? Aceptar que somos pequeños y que es bueno serlo, si sabemos aprovechar las formidables ventajas de la pequeñez. Que el enfriamiento político llegó para quedarse; debemos, por tanto, saber convivir con él, porque, por lo demás, tampoco ese enfriamiento es por principio lamentable.

La admisión de ambos aspectos ha de llevar a un rediseño de la universidad, a un replanteo que simplifique y desinfe. La idea es contar con estructuras organizativas más sencillas y cercanas a la vida sustantiva de la comunidad; y reducir al mínimo la actividad política, pero localizándola en determinadas áreas estratégicas, a fin de preservar el carácter democrático de la conducción institucional. Sólo disminuyendo drásticamente la cantidad de

elecciones, se podrá recuperar el interés por ellas y el sentido de la participación electoral.

El Consejo Universitario se encuentra en el centro mismo del problema examinado. Tal como está concebido, es un organismo que corresponde a esa universidad gigante que no fuimos, y una instancia esencialmente desvinculada del quehacer primordial de la institución. En otros tiempos sus miembros se integraban a la vida de la comunidad a través de los partidarios políticos. Pero hoy elegirlos es casi una manera de expulsarlos, de recluirllos en un limbo donde están en todo sin estar en nada. En tales términos, el Consejo ha tendido a convertirse en instrumento y séquito de la alta administración, o bien en palestra o vitrina de quienes quieren resultar visibles para optar a los puestos superiores de la jerarquía universitaria. Siendo así las cosas, lo mejor que le podría ocurrir es desaparecer. Con ello ahorraríamos recursos y ganaríamos agilidad.

En mi caso particular, sólo votaría, en las elecciones que se avecinan, por aquellos candidatos que ofrezcan respuesta a la dificultad aquí discutida. Es decir, que se comprometan a dar la lucha por suprimir el Consejo Universitario y a reemplazarlo por una entidad más representativa e inmediata. Cualquier postulación que suponga la continuidad de lo existente en el aspecto considerado, me parecería miope, falta de seriedad y, quizá, hasta culpable y cómplice.

ELECCIONES



Juan
Rafael
Espinoza
Esquivel

Académico
Instituto de
Estudios del
Trabajo
(IESTRA)

Una elección al Consejo Universitario

En los últimos tiempos se ha manifestado reiteradamente, una visión crítica acerca del Consejo Universitario y de su accionar. Mas nos debemos preguntar que pasaría si continuamos transitando únicamente por la vía de la crítica. Posiblemente dicho órgano colegiado dejaría de funcionar.

Si el Consejo deja de operar, sus atribuciones no pueden ser trasladadas a otro u otros órganos universitarios. Hay que recordar que en la Universidad rige el principio de legalidad que implica que los funcionarios y los organismos públicos solamente pueden hacer aquellas actividades o prestar los servicios que el ordenamiento jurídico les permite. Así, la propia modificación del Consejo o su sustitución, podría verse frustrada, porque a dicho órgano colegiado le corresponde tramitar todas las iniciativas de reforma parcial al Estatuto Orgánico de la Universidad.

Si el Consejo deja de funcionar, ello no supone tampoco, que prontamente nos pongamos de acuerdo en su enmienda o su sustitución. He escuchado muchísimas propuestas de integración diferentes, con colegios elec-

torales también diferentes (que todos los estudiantes voten en las elecciones pertinentes, como lo hacen los trabajadores administrativos y que estos últimos elijan, solo y directamente su o sus representantes). Recuerdo una propuesta del Congreso del SITUN que recomendaba que esta organización tuviera un representante, con voz pero sin voto, en el Consejo. Todas las proposiciones deben ser discutidas y razonadas en un proceso altamente participativo.

El que el Consejo deje de laborar, no conlleva que el Consejo reformado o su sustituto, va a entrar en funcionamiento en el corto plazo. Algunos quieren que sus controvertidas pro-

puestas sean acogidas sin ninguna discusión profunda, y al margen del ordenamiento jurídico interno, pues desde hace tiempo se debió haber convocado el Congreso Universitario, foro que debe evaluar y analizar, científicamente, no sólo a una instancia universitaria (el Consejo), sino a otras que consumen enormes sumas del gasto universitario y que si bien son objeto de crítica, todavía no han sido evaluadas, como corresponde en una institución que se precie de seria y que forma profesionales en planificación, administración, finanzas y afines.

Si el Consejo deja de funcionar no quiere decir que en su proceso de mo-

dificación no vayan a aparecer controversias radicales, ni que no se interpongan recursos internos o externos (léase acciones de inconstitucionalidad) contra las enmiendas planteadas. Personalmente he escuchado algunas propuestas acerca del modo de integración del Consejo reformado, que son abiertamente inconstitucionales, y que algunos universitarios están dispuestos a impugnarlas en sede judicial, inclusive.

Finalmente, el que el Consejo deje de trabajar, porque no se eligen a los postulantes, implica -a mi juicio- que no confiamos en que puedan existir personas críticas, constructivas, con independencia de criterio, creativas y con gran imaginación, en el seno de nuestra comunidad. Denota, de algún modo, que ni siquiera confiamos en nosotros mismos, ni en nuestras capacidades y reservas morales e intelectuales.

Los problemas democráticos y de la democracia solamente se superan con una mayor y más profunda democracia y esto se logra con un proceso participativo, como es el del Congreso Universitario. Lo anterior no se consigue no eligiendo a los candidatos al Consejo Universitario y logrando que este órgano deje de operar. Vamos al Congreso Universitario con actitud creativa y abierta, sin mesianismos obsoletos, ni cosmovisiones negativas.

ELECCIONES



Reflexión del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Nacional

D

desde su propia gestación, la Universidad Nacional cimentó su forma de vida institucional democrática, convalidándola progresivamente.

Esta historia y esta vocación democrática se hace verbo en el Preámbulo del Estatuto Orgánico cuando afirma que:

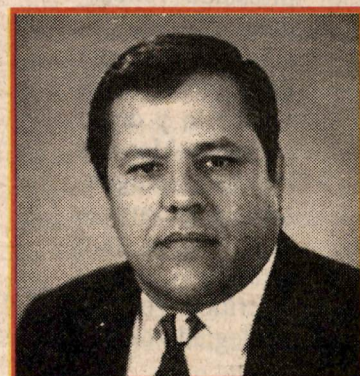
“ LA UNIVERSIDAD NACIONAL CONSIDERA QUE LA DEMOCRACIA ES LA FORMA DE CONVIVENCIA HUMANA QUE MEJOR GARANTIZA LA REALIZACIÓN INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS Y DEL CONJUNTO SOCIAL. POR ELLO CONFIGURA SU VIDA INSTITUCIONAL DENTRO DE MARCOS DEMOCRÁTICOS, LO QUE SIGNIFICA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL RESPETO PLENO PARA LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS”.

La democracia institucional se

cristaliza cuando somos conscientes de que es de todos y de que todos somos responsables de ella. Esta responsabilidad es ineludible, siendo el ejercicio pleno de ella, en su base más representativa y esencial la emisión del voto.

El acto de elegir le permite al universitario determinar el futuro de su institución. En particular la actual Elección de Dos Miembros al Consejo Universitario consagra este privilegio de los universitarios.

Por tanto, el Tribunal Electoral Universitario hace un atento llamado a los electores y a los candidatos, para que en esta elección, la excelencia académica salga fortalecida, en donde el libre ejercicio de las libertades democráticas consoliden una vez más el sagrado derecho a elegir y ser electo, en donde se ratifique una Universidad plena de libertad, cuyos individuos son conscientes de su compromiso histórico con el perfeccionamiento de la democracia.



Hermes Brenes
Barrantes

Presidente TEUNA